



**E**l Señor Inspector general de Caminos y Canales del Reyno, con fecha de 22 de Noviembre, me dice lo que copio.

“Desembo que haya en la Inspeccion general de Caminos, y Canales que está á mi cargo una noticia de todos los Puentes que se hallan en el Reyno, ruinosos en el todo, ó en parte; (con las disposiciones que se bayan dado para su remedio) quantos arcos tiene cada uno, y el ancho de los Rios sobre qué están situados, con la denominacion de estos, he de merecer á V. S. se sirva mandar sacar, y dirigirme con la mayor brevedad que sea posible, una razon arreglada al adjunto modelo de los que se hallen en la comprehension de esa Intendencia, en la inteligencia de que si por la extension de ella, no se pudiese dar desde luego noticia de todos los Puentes, se ha de servir V. S. remitirme la de la parte que sea dable, y sucesivamente segun se vaya adquiriendo.”

Lo que traslado á V. para que